

# Libertad

LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..., (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 7 Noviembre 1914

Salamanca, trimestre.. 1,00 peseta.

España, idem... 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 88

## En el comedor del Suizo el día de Todos los Santos

### Exaltación de San Miguel de Unamuno, que padeció bajo el poder de Poncio Serrano

El 1.º de Noviembre, después de largo y laborioso proceso de gestación, se congregaron en un espacioso comedor, situado en la planta alta del Café Suizo unos cuantos devotos del señor Unamuno, que con unos centenares de curiosos de esos que nunca faltan en los espectáculos gratuitos, llenaban por completo el amplio local.

La larga espera preparó el ambiente, a tal punto que la densa humareda de habanos y tagarninas ponía en él una especie de aureola que nimbaba las figuras del exaltado y de los glorificadores cuando penetraron en el salón.

Una débil salva de aplausos acogió su llegada, ocuparon la mesa cubierta por el clásico terciopelo rojo y comenzó la hora de las alabanzas.

Habló primeramente

**El Sr. Guerra,**

de la Unión Ferroviaria. Este dijo al heterogéneo concurso que las Sociedades obreras al organizar aquel acto, pagaban una deuda de gratitud al señor Unamuno. Tal aserto produjo no poca extrañeza a cuantos consideraban que los triunfos obtenidos por los proletarios salmantinos en sus contiendas con el capital habían sido exclusivamente debidos a la fuerza que les daba su unión y en cierto modo a un hábil empleo de cierta consentida violencia.

Nosotros—puesto que el señor Guerra lo manifestó—creemos que él estará mejor enterado que los comentaristas de estos

particulares y que cuando tal dijo efectivamente tendrían contraída la citada deuda de gratitud.

Después de dejar acreditadas de excelentes pagadoras a las tales entidades, de conferir su presidencia honoraria al señor Unamuno y de leer unas cuartillas del Sr. Mulas, presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio, sentóse el Sr. Guerra, oprimió el timbre para que cesara la ovación y concedió la palabra a

**D. Virgilio Ruiz Fernández,**

joven esudiante, que ostentando la representación de la clase escolar, se asoció al acto, y después de elevar al Sr. Unamuno a las más excelsas cumbres, terminó diciendo que les habían quitado un Rector, pero que les quedaba un padre.

Habló a continuación

**D. Francisco Bernis,**

catedrático de Economía política y Hacienda, que a pesar de la severidad de estas disciplinas y de lo serio de la materia que encierran, sigue en política las inspiraciones de D. Melquiades. Mas hábil que su jefe político, salió perfectamente del paso. Con gran fluidez de palabra y con un talento de verdadero reformista (transformista, según *El Mentidero*) enlazó tres o cuatro tesis de carácter general, tocando muy de pasada y en ligera relación con aquellas de la destitución del Sr. Unamuno.

Fueron unánimes los elogios a la habilidad del Sr. Bernis, que fué escuchado con verdade-

ro agrado por la numerosa concurrencia.

Sin embargo, justo es reconocer, en honor a la imparcialidad, que defraudó la expectación de cuantos esperaban que se produjese en el tono soberbio y retador que según de público se decía había empleado en las reuniones doctorales.

**D. Tomás Elorrieta.**

A petición inesperada del concurso, avanzó decidido hacia el público y fueron sus palabras dichas serenas y elocuentemente, sin vacilaciones ni pausas, la consagración de su fama de orador y la más rotunda desautorización a cuantos, reconociendo sus extraordinarias dotes, dudaban de sus facultades de improvisador.

Elorrieta improvisó y en el calor del discurso no puso sordina a sus sentimientos. Estos vibraron en sus labios con todo su vigor y fué el más violento en sus censuras. Fué una oración valiente y atrevida, coreada con aplausos en multitud de párrafos, especialmente en aquellos que censuraban de modo acerbo y terrible la incua disposición ministerial.

A haber estado Elorrieta en el Senado, el Sr. Bergamín habría tenido que reconocer que las campañas agrarias, seguidas por Unamuno *and Company*, no sólo no eran acreedoras a la destitución, sino que merecían la más preciada de las recompensas.

El Sr. Elorrieta tuvo, en suma, una noche feliz, que nos su-

ponemos recordará con gusto toda su vida. Así sea.

#### Ortega y Gasset.

Estuvo muy bien, hecho un verdadero *intelectual*, dijo cosas muy bonitas y encantó con las ingeniosas creaciones de su elevada mentalidad, a cuantos tuvieron el placer de escuchar su disertación, aun a los no conformes con los puntos de vista que sucesivamente expuso.

Nosotros no podemos apreciar el mérito de su discurso, ignoramos si fué una cosa exclusivamente preparada para Salamanca o si nos sirvió un *refrito*, ya que estos oradores viajeros suelen a lo mejor tener un disco para todos los sitios y son la eterna repetición gramofónica con la consiguiente y obligada adaptación a las circunstancias de localidad. De todos modos, justo es reconocer que nos hizo pasar un rato delicioso y que se elevó notablemente sobre el nivel de los restantes oradores, aun sobre el anterior... y cuidado que eso era difícil.

Su discurso ha sido bastante bien reseñado en la prensa local, y sobre él, no tenemos que hacer otra cosa que poner algún ligero comentario.

El primero es el de que se dirigiera en su oración a los obreros. Obreros había muy pocos, esto lo notaron todos los asistentes. Pero, en fin, el dirigirse a ellos no es culpa suya, sino de los que le dijeran que allí se encontraba la masa proletaria salmantina. De manera que la frase de Fernando Lasalle, con ser muy bonita, no tenía allí aplicación. Tanto la ciencia como los obreros tenían allí muy escasa representación.

Muy bien aquello de que aquí y en toda España no existe la solidaridad de la mayoría con los mejores.

Por lo menos en Salamanca, la mayoría es aparentemente solidaria de lo peor y no queremos con esto molestar personalmente al Sr. Pérez Oliva, que políticamente no puede aspirar a que lo encasillemos en otro grupo.

En lo que es y representa Unamuno y lo que son y representan sus enemigos, encontramos un defecto a sus manifestaciones. El de que nos dijo muy poco de Unamuno y mucho de sus enemigos, y en un acto de glorificación y desagravio quizá hubiera sido más adecuado lo contrario.

Pero si Unamuno no le inspiraba más base para exaltarle, bien está. De haberla encontrado no debió ser tan parco.

Esa misma parquedad ha tenido la prensa local al llegar a esta parte de su discurso. Pasa por ella como sobre ascuas. Mal hecho. Al público se le debe de suministrar la información completa; si la materia no es del agrado del periódico, póngasele el comentario adecuado, pero no se apele nunca al silencio. El deber periodístico obliga a decirlo todo.

Suplamos esa laguna. Dijo el Sr. Ortega y Gasset sobre poco más o menos:

"Se achacaba la separación del Sr. Unamuno a haber influido para ello en el ánimo del Ministro el Sr. Director general de primera enseñanza. Yo no lo creía; yo protestaba de tal especie. Yo medecía como argumento que anulaba tal explicación: ¿Cómo es posible que el Director general aludido, consciente del ínfimo, del inferiorísimo lugar que ocupa dentro de la intelectualidad española, haya osado combatir a quien ocupa el puesto más alto en la cumbre de esa misma intelectualidad?... No es posible. Pero he tenido que rendirme a la evidencia al saber que ese propio Director general, al regresar a la Corte de reciente excursión a Salamanca, ha dicho a sus íntimos: ¡Vengo de visitar las ruinas de Unamuno!"

Quizá esto, y algo más que nosotros tampoco nos atrevemos a transcribir, fuera lo que más comentó el público. Sin embargo, los diarios lo han omitido.

Nosotros suplimos esa omisión, en aras de la imparcialidad y con la subsiguiente expresión de nuestro criterio, que no puede en modo alguno asignar al Sr. Bullón esa tan ínfima categoría en que el Sr. Ortega Gasset le coloca. Sea cual sea nuestro apasionamiento, cumple a la justicia protestar de la afirmación, que, sin embargo, fué coreada por las risas de muchos bullonistas, que no desperdician ocasión de inclinarse ante el Director general de primera enseñanza.

Dijo algo análogo de la cultura del Ministro, curiosas amenazas y entretenidas divagaciones acerca de la política, maravillosamente expuestas y terminó con una invocación a cuan-

tos le escuchaban para que inspirasen sus actos en el amor y engrandecimiento de la Patria.

Una ensordecedora salva prolongada de unánimes aplausos hizo el debido homenaje al talento y a la cultura del Sr. Ortega y Gasset.

#### El Sr. Unamuno.

Aún duraba la ovación al señor Ortega cuando se puso en pie el Sr. Unamuno, en medio de un general movimiento de curiosidad y expectación.

Comenzó diciendo que aun cuando el Sr. Bernis había dicho que el acto era impersonal, no dejaba de ser personal, en cuanto era organizado en su honor.

Esta es una verdad como un templo, a la que no sabemos qué habría podido oponer la habilidad del Sr. Bernis, si hubiera habido ocasión de rectificaciones.

En segundo término, agradeció los nombramientos de presidente honorario de todas las Asociaciones obreras, de dependientes y de estudiantes, diciendo que sabía lo que tales presidencias significaban y a lo que obligaban. Ha sido una aceptación perfectamente consciente.

Dice que debió el nombramiento de rector a un amigo suyo que ya se ha muerto. Pero que si él lo nombró, quien lo mantuvo en el cargo y le ratificó el nombramiento fué la voluntad del pueblo. Se conoce que el pueblo ha dejado de tener voluntad o que todo eso, no pasa de ser una frase bonita. El concepto merecía la pena de haber sido ampliado.

Continuó diciendo que aun cuando parecía una arrogancia, él había sido rector por la gracia de Dios, la voluntad nacional y el cariño de los estudiantes.

¡La voluntad del pueblo, el apoyo de los estudiantes, la opinión nacional... hasta la Gracia de Dios!

La expectación del público se va sintiendo defraudada, a medida que el Sr. Unamuno avanza en su oración. No acaba de hacerse cargo de todas estas cosas, que se le antojan algo exageradas.

Dice que no ha cometido ilegalidades en las funciones del cargo, que ha sido siempre extremadamente ordenancista y

riguroso, que muchos amigos le llamaban la atención para que no hiciese tales y cuales cosas, porque ellas le alejarían de la rectoral y le inhabilitaban para futuras compensaciones.

Agrega que siempre ha tenido confianza en el pueblo, al que abrió en todo momento la puertas de la Universidad, entre las protestas de los claustrales, que sin duda veían con malos ojos que "los obreros, desde la tribuna del Paraninfo, dijeran cosas que jamás habían sabido decir los doctores.

Yo—continúa diciendo—aunque fuera de partido y ajeno a clasificaciones, he hecho política y seguiré haciéndola. Y esta es mi culpa. Si hubiera hecho política de partido como tantos otros, no estaría ahora en el cargo, pero sería por ocupar *otro más elevado* (!) Pero no. Tenía la seguridad de que en un partido sería pernicioso, porque yo no valgo para esas cosas. Respecto de mis campañas agrarias, a que aludía el Sr. Elorrieta, no han sido políticas en el sentido vulgar y corriente de la frase. Precisamente por no haber sido políticas, han hecho el efecto que han hecho.

Se me dice que el Ministro ha hablado de mis extrañas teorías científicas. Sería curioso saber qué entiende ese ministro por *extrañas*, qué por *teorías* y qué por *científicas*.

Se ha hablado también de mis extravagancias. Pero estas extravagancias no han hecho daño a nadie. He querido solamente agitar el espíritu de Salamanca, si es que tiene alguno.

El ambiente político de Salamanca, reducido y mezquino, se halla reducido a la cobardía y a la pordiosería.

Hay que vivir, se dice. Pero vivir en cierta forma, no es vivir, es morir. El estar a la defensiva es ser vencido y los ejemplos de ahora, en otro orden, lo comprueban.

Está todo corrompido. Las sociedades obreras están también infeccionadas del ambiente general; pero así y todo, son las más puras. Yo no creo a los obreros enteramente buenos, pero sí los creo mejores que otros. Es preciso que no os dejéis engañar por los que compran vuestros votos regalando a las bibliotecas libros de desecho o dando credenciales a unos

Cuantos de los que os dirigen.

Y a los estudiantes ¿qué les he de decir? Una de las cosas de que me culpan es de haberos excitado a la rebeldía. A la rebeldía, sí, no a la indisciplina. He atacado a su majestad el catedrático y os he hecho ver que es obligación, no un derecho, el no asistir a las clases de los que ocupan cátedras y no dicen más "que tonterías, y a veces ni tonterías siquiera." A falta de una inspección técnica que no se ejerce por el Estado, deben de ser los mismos estudiantes los que la ejerzan y como sanción a aquellos catedráticos que no enseñan, tienen el deber de imponerles la pena de no asistir a sus cátedras.

Habla luego el Sr. Unamuno de su amor a Salamanca. Recuerda que son de aquí todos sus hijos. Por eso, añade, no podía abandonar a Salamanca, a la que tanto debo. Y si me permitís la arrogancia, no podía tampoco abandonarla porque he hecho mucho por ella.

Hace historia de cómo estaba Salamanca al venir a ella y cómo está ahora. Dice que entonces falleció un Catedrático, el Sr. Arés, y hubo claustros tumultuosos por si debía asistir la Universidad a su entierro civil. En cambio en uno de los últimos años de mi rectorado murió también otro doctor, fuera del seno de la Iglesia, y yo fui a su entierro con mi bastón y mis insignias... y no pasó nada. Es decir, había pasado mucho entre esas dos épocas.

Censuró el tono en que se pronunciaba la palabra intelectual por su sucesor.

Habla de sus originalidades y dice que muchas de las cosas que han llamado originalidades, no han sido más que protesta contra ciertas solemnidades y exigencias estúpidas.

Quise salvar al hombre del catedrático; el catedrático no es más que un guiñapo; el maestro es algo.

Ya he dicho que en nosotros hay tres hombres. Pero *el* que queremos ser, es al fin y a la postre, lo único que nos salvará.

Yo os daré a todos—dice después el orador—no credenciales ni prebendas, sino algo de mi espíritu, que no es tampoco mío, sino de esta doliente España. Que también yo, como Ortega y Gasset, siento el patriotismo

como una espada atravesada. Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del Sr. Unamuno y con esto terminó la festividad de todos los Santos en el comedor alto del café Suizo.

\*\*\*

Los comentarios eran los de que el Sr. Unamuno no había estado a la altura de las circunstancias.

Como orador estuvo premioso y pronunció un discurso deshilvanado.

En lugar de elevar la cuestión la mantuvo en el mismo violento terreno de infantil acometividad, en que se viene manteniendo desde su destitución.

Esta, es fuerza reconocerlo, ha constituido indudablemente para él una gran contrariedad, y a impulsos de ésta la envidiable y excelsa mentalidad del Sr. Unamuno se mueve solamente por la pasión, y ésta no es la mejor reguladora del discurso.

El público, aun compuesto en su mayoría de curiosos, iba dispuesto a reparar con un ferviente acto de homenaje, el disgusto que el Sr. Unamuno hubiera podido experimentar por su separación de la rectoría. Poca habilidad se necesitaba para haber provocado una explosión de entusiasmo.

Sin embargo, ocurrió todo lo contrario, y a excepción del cortés aplauso final, la concurrencia se mantuvo fría durante todo el rato que estuvo hablando el Sr. Unamuno. Lo que pudo ser un éxito, constituyó un nuevo fracaso, al que quizá contribuyera el que la oración del señor Unamuno fué notablemente inferior a la del Sr. Ortega y Gasset, y el auditorio "no entró en ella," como vulgarmente se dice.

Esta es la verdad de la impresión que recogimos allí, y que, sin emitir nuestra personal opinión sobre el caso, sincera y lealmente transmitimos al público.

Quizás, y puede que sin quizás, nos hubiera agradado más poder decir lo contrario.

Pero la verdad es esa.

### SASTRERIA DIEGO TAILOR

Esta casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que acaba de recibir las últimas novedades en géneros ingleses y del país para la presente temporada de otoño e invierno.

# Maldonado interpela a Bergamín

**Bergamín dimite... si no le aprueban el proyecto de presupuesto de Instrucción pública**

Llegó el momento terrible de la interpelación que anunciábamos hace unos cuantos números a nuestros lectores.

Tomemos unos párrafos sueltos del discurso del senador por la Universidad de Salamanca del claustro anterior... y del presente.

\*\*\*

«Nadie que me conozca, nadie que sepa las luchas y los sacrificios de todo género que yo he tenido que hacer para sostener los prestigios del partido conservador en mi provincia, dejará de comprender que yo no puedo venir aquí sino movido por razones poderosísimas que afectan a la dignidad de la representación que ostento en esta Cámara.»

¡Caramba con los prestigios del partido conservador provincial! Los perros y los gatos. Que le pregunten a Lafuente y a Estrella, al Marqués de Ivanrey y a don Cecilio, a don Torcuato y a Jesús Sánchez, a Telesforo y a Roque. ¡Menudos esfuerzos! Gracias a ellos hemos tenido siempre cincuenta partidos conservadores y cada uno con su prestigio. ¡Buen prestigio nos dé Dios!

«La dignidad de la representación que ostento en esta Cámara, ¡Pero, don Luis, si sus representados, le han dicho en sus barbas todo lo contrario de lo que usted ha expuesto, en su nombre, en el Senado!

\*\*\*

«Y el rector nuevo, en el cual cifrábamos los más todos nuestros ideales de resurgimiento, nuestra modesta y perseverante labor, gracias a la cual, señores Senadores, y perdonadme la vanidad, los extranjeros han vuelto a aprender en Salamanca.»

¡Los extranjeros! ¡Así, en plural!

Es mucha fantasía.

\*\*\*

«Porque, señor Ministro, es necesario distinguir de colores, es menester hablar claro, lo exige el decoro de la Universidad de Salamanca.»

¡Y los del Claustro, tan frescos!

\*\*\*

«Pues de *La Epoca*, que dice: «El señor Unamuno salió del salón acompañado de cuatro candidatos, uno de ellos el Sr. Maldonado.»

No nos negarán los lectores el ingenio que demuestra el emplear como argumentación un error material de palabra, que enseguida salta a la vista.

\*\*\*

«El caso de Unamuno llena los periódicos y los Centros docentes.»

No nos habíamos enterado.

\*\*\*

«Si S. S. no da aquí una explicación clara y precisa, estaré autorizado para pensar que S. S., deliberada e intencionadamente, quiere encartar a la Universidad de Salamanca en un nuevo régimen de Rectorado político, que esté a merced del caciquismo local, despegado completamente del am-

biente universitario y de la vida docente, y entregado en absoluto a las banderías electorales.»

Ahí falta algo parecido a esto: «Todo eso estaba muy en su lugar en la época en que se celebró la última elección, pero siendo la necesidad pasada, yo no veo provecho ninguno en que continúe S. S. decidido a perseverar en ese criterio...» Esto, aunque peor dicho, hubiera tenido mayor elocuencia que el texto transcripto.

\*\*\*

«El Sr. Unamuno, propuesto por mí a D. Francisco Silvela, cuando era un muchacho, fué nombrado por el Sr. García Alix.»

El Sr. Maldonado dice eso. El Sr. Unamuno dijo que lo nombró un amigo suyo ya muerto. Conveniría, si el dato se cree de interés, que se pusieran de acuerdo *los cadáveres*. Es decir, Silvela, García Alix y el amigo de Unamuno; no sean ustedes maliciosos.

\*\*\*

«El Sr. Maldonado: Para manifestar al señor Ministro, porque es un deber que tengo de consignarlo aquí y antes se me olvidó decirlo, que el Sr. Unamuno no presentó su candidatura ni fué derrotado ni hubo nada de lo que han dicho a S. S. Me parece que, después de las palabras de concordia que han mediado entre S. S. y yo, no le quedará duda a S. S. entre la información apasionada que le han dado y lo que yo le digo bajo mi palabra de honor aquí, y crea S. S. que el Sr. Unamuno ni fué candidato, ni fué derrotado, ni hubo nada, absolutamente nada, de eso que le dicen; pida S. S. el acta de la sesión y se convencerá de ello. (*El Sr. Ministro de Instrucción pública: Me alegro.*)»

Y nosotros también nos alegramos con el Sr. Ministro de que eso no figure en el acta y quede a salvo la palabra de honor del Sr. Maldonado.

Porque en el acta no figurará, pero como el acta expresara lo ocurrido en los días precedentes a la reunión del Claustro, o los doctores son unos embusteros o el ministro no estaba mal informado.

\*\*\*

No reproducimos algunos párrafos de la contestación de Bergamín porque se acreditaría ante nuestros lectores de hombre de talento, y nosotros, a fuer de mauristas, lo haremos todo, menos el juego a ninguna clase de idóneos.

## JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53.

—Despacho y escritorio: San Justo, 2.—Sucursal: Isla de la Rúa, 4. Salamanca.

## De la Administración de Justicia

La campaña iniciada en esta sección ha producido buen efecto entre la opinión pública, y más aún, entre la gente profesional que diariamente frecuenta los tribunales de justicia de esta ciudad.

Sin embargo, tenemos que dar cuenta de una excepción. Lo insertado en nuestros dos últimos números, no le ha parecido bien a un abogado que por cierto demostró su descontento, dirigiendo frases no muy correctas al compañero nuestro encargado de esta sección.

Lo que merecía dicho individuo era que hoy, al publicar la correspondiente rectificación, para darle gusto, diéramos a conocer su nombre, y de ese modo su reputación no hubiera quedado muy bien parada desde el momento que a él, y sólo a él se le ha ocurrido darse por aludido de los defectos que señalábamos en las dos semanas últimas, y de los cuales, desgraciadamente, participan algunos letrados.

A nadie en particular nos referíamos.

Y hacemos esta aclaración espontáneamente y sin que a ello nos haya movido el desplante del sujeto aludido.

Es muy cómodo y muy satisfactorio disponer de un redactor de un periódico amigo para que nos bombee, merecida o inmerecidamente, y en cuanto hay un periódico independiente que no se presta a tales amaños, sentirse ofendido y demostrar la molestia al redactor encargado de la sección, confundiéndole, sin duda, con quien por servilismo tiene que acceder a ciertas exigencias.

Y si el aludido insiste en su actitud, bien a pesar nuestro, hablaremos más claro, pero mucho más claro.

### Juzgado de primera instancia

Se dictó sentencia en el desahucio a que aludíamos en nuestro pasado número.

Nada hemos de decir de lo que públicamente se opina de este asunto. Tampoco nos hemos de hacer cargo del rumor corriente acerca de si se ha procedido o no de buena fe por la parte demandante. No nos interesa.

Peró para que públicamente sea conocida la sentencia, por el interés que pueda tenerse en conocerla, por la trascendencia jurídica que pueda encerrar para casos análogos, y además para que el buen nombre y la formalidad comercial de los demandados quede en el lugar a que tienen derecho, vamos a dar a conocer los considerandos y parte dispositiva de la misma.

Ni el menor comentario haremos de ella, en primer lugar porque los preceptos legales nos

lo vedan, y en segundo, porque creemos que cada lector colocará el suyo.

Los nombres de las partes litigantes, los damos por medio de iniciales, siguiendo la norma que es corriente en los periódicos profesionales.

Los dos letrados que han intervenido han rayado a la altura de grandes civilistas y no hemos de encomiarles toda vez que son bien conocidos y estas dos grandes figuras del foro son de las que no precisan el incensario para asegurar éxitos en su profesión.

Pero es indudable que el triunfo en el asunto lo ha obtenido el Sr. Sánchez Mata, y por él le enviamos nuestra respetuosa, cordial y cariñosa enhorabuena.

SENTENCIA.—En la ciudad de Salamanca a tres de Noviembre de 1914.

El Sr. D. Francisco Nicolás de Rueda y Fernández Cañete, Juez de primera Instancia de la misma y su partido: habiendo visto los presentes autos sobre desahucio de una fábrica de harinas situada en esta ciudad, promovidos por D.<sup>a</sup> M. N. G.; propietaria y vecina de esta vecindad, representada por el procurador D. Manuel Nieto y dirigida por el Licenciado D. Carlos G. de Ceballos, contra D. R. y D.<sup>a</sup> P. C. G., el primero empleado de la misma vecindad y la segunda vecina de Madrid: representado el D. R. C. por el procurador D. Joaquín Corona y dirigido por el Dr. D. Nicasio Sánchez Mata, no habiéndose personado en autos la D.<sup>a</sup> P. C. G.

Considerando que por la mutua manifestación de las partes ha quedado reconocido en estos autos que D.<sup>a</sup> M. N. G. arrendó por término de diez años a los demandados D. R. y D.<sup>a</sup> P. C. G., ambos solidaria y mancomunadamente, la finca urbana constituida por un trozo de terreno o parcela sobrante de la vía pública, sita en esta ciudad y sitio denominado de los Mínimos, afueras de la puerta de Zamora, inmediata a la Plaza de Toros, para que los arrendatarios pudieran instalar, como han instalado una fábrica de harinas obligándose a pagar a la dueña, en su domicilio en la presente ciudad, la renta anual de dos mil pesetas, pagadera la del primer año vencida y la de los nueve restantes, por trimestres anticipados, a razón de quinientas pesetas cada uno, los días primero de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Considerando que del detenido exámen de la prueba practicada en este juicio, aparece justificado por la declaración de los testigos D. C. N. y D. S. G. que D. R. C., en cumplimiento a lo estipulado en el contrato de arrendamiento antes referido,

se presentó el día 1.<sup>o</sup> de Octubre último a pagar el correspondiente trimestre del precio convenido a la demandante doña M. N., contestando a aquél la persona que recibió el encargo de comunicar a dicha señora el propósito que llevaba el Sr. C. de pagar el importe del arrendamiento del trimestre, que no estaba extendido el recibo y que volviese cualquier otro día, que lo mismo daba; por lo que es visto que si no llegó a pagarse el plazo del arrendamiento en primero de Octubre último, no fué debido a causa imputable a los arrendatarios, sino al motivo alegado por parte de la arrendadora de que no tenía extendido el recibo

Considerando que por lo que queda expuesto, no es de estimar que los demandados hayan dejado de pagar el precio del arriendo, según se desprende de los actos por los mismos realizados, ya insistiendo en su propósito cerca de la demandante en los días sucesivos, ya requiriéndola notarialmente, ya consignando en este Juzgado la correspondiente cantidad, puesto que según jurisprudencia del Tribunal Supremo, sentada en varias sentencias, entre otras, en la de 7 de Abril de 1911, la consignación de la renta surte sus efectos aún después de entablado el juicio, cuando, como en el presente caso, el arrendador se niega a recibirla.

Considerando que por precepto imperativo del artículo 1582 de la ley de Enjuiciamiento Civil cuando se declare haber lugar o no al desahucio, deben imponerse las costas al demandante o al demandado.

Visto lo alegado y probado por las partes, las disposiciones que se dejan citadas y demás de pertinente aplicación al caso de autos,

FALLO.—Que debo declarar y declaro no haber lugar al desahucio motivo del presente juicio, y en su virtud, debo absolver y absuelvo a D. R. y a doña P. C. G. de la demanda contra los mismos entablada por doña M. N. G., a quien impongo las costas del presente litigio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia se nos asegura que se interpondrá el correspondiente recurso de apelación.

#### Traslado del Sr. Fiscal

Ha sido trasladado a Burgos el digno Fiscal de esta Audiencia, D. Juan Moreno Izquierdo.

Lamentamos la marcha de tan competente funcionario.

Con tal motivo, es de suponer que venga a encargarse de su puesto, por encontrarse incompleto el servicio de fiscalía, el abogado fiscal, hijo político del Sr. Bergamín. Pero para el caso de que así no suceda, llamamos la atención del Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial, del Presidente de la misma y del Ministro de Gracia y Justicia y de quien más sea necesario.

Deben cortarse tales abusos.

Esto es lo que nos hemos propuesto al censurar el hecho de actuar en juicios de importancia los abogados fiscales sustitutos.

Por lo demás, reconocemos que estos funcionarios gratuitos, los dos honrados a carta cabal y de competencia bien conocida, con su trabajo diario levantan a satisfacción la carga que se les encomienda. Hasta tal punto, que la Administración de Justicia nada pierde con que actúen dichos sustitutos.

Pero los empleados propietarios deben de estar siempre en sus puestos. Y las leyes deben de cumplirse.

#### Garage Moderno

Cocheras independientes ·· Soldadura autógena ·· Carrocerías de lujo ·· Talleres de reparaciones ·· Automóviles de alquiler.

Paseo de la Glorieta.—Salamanca

#### LA AFIRMACIÓN NACIONAL

### El patriotismo de los mauristas

Tal vez, por acallar las voces de las mimadas izquierdas, el Gobierno no autorizó el mitin que los mauristas proyectaron celebrar el domingo último en el "Teatro de la Zarzuela", de Madrid, para iniciar sus nobilísimas campañas en pro de la afirmación nacional. Aunque nos parece que, esa negativa del Gobierno constituye una violación de las garantías constitucionales del país, el partido maurista, por puro patriotismo, no la ha discutido siquiera, ni ha protestado como otros políticos, que en esto hay diferencias, hubiesen hecho.

#### ::: LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS :::

### DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, e c.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, 11, pral.

*La afirmación nacional* constituye, en las circunstancias actuales, todo un programa de engrandecimiento patrio, dentro de la más estricta neutralidad. Esta nota simpática sólo la ha dado el partido maurista, teniendo en cuenta que, no es un partido de medros personales, ni de actitudes acomodaticias.

*La afirmación nacional* constituye, en los críticos momentos actuales, el tema de una propaganda intensiva para estimular a la opinión pública, al objeto de que, en estas cuestiones internacionales, adopte un criterio patriótico, común y superior a todos los partidos.

*La afirmación nacional* constituye la ratificación más solemne de nuestra neutralidad, en contraposición a las propagandas insidiosas de algunos políticos españoles que, por miras particularísimas, han intentado comprometer a nuestra Patria en el conflicto europeo.

\*\*\*

La actitud de los mauristas es digna de loa y de aplauso. Y este Gobierno que no denunció el artículo "Neutralidades que matan", y permitió las manifestaciones de Lerroux, prohíbe, ahora, a los mauristas emprender campaña tan patriótica como la de *la afirmación nacional* ¡Así se procede en España!

\*\*\*

La campaña de *afirmación nacional* no comprometía, no podía comprometer la neutralidad, antes al contrario, con dicha propaganda se confirmaría más y más ésta. ¿Cómo podían quebrantar la neutralidad los que al estallar el conflicto europeo, suspendieron sus propagandas políticas, para no dificultar la obra del Gobierno? Los que por patriotismo callaron entonces, ¿hablarían ahora no siendo con el mismo patriotismo?

Pero el Sr. Dato ha prohibido el mitin de la Zarzuela para no dar pretexto a los elementos avanzados y que éstos hiciesen de las suyas, saliéndose, como por lo general se salen, de la legalidad; para que estos políticos que, en la guerra franco prusiana de 1870 simpatizaron con Alemania y ahora simpatizan con las naciones que defienden con senegaleses y cipayos la civilización europea, no molesten; para que estos políticos, belicosos embozados, que desean la formación de un *Gobierno nacional* para repartirse en plena monarquía unas carteras *socialistas* o *republicanas*, no comprometan la situación; para que estos políticos que desean guerrear y se oponen a que España tenga ejército y escuadra, no se salgan con la suya.

Pero éste no es el caso. A los ciudadanos que al amparo de las leyes no comprometen el ho-

nor nacional, se les debe respetar y amparar; a los revoltosos y comprometedores, se les debe aplicar, en sus extralimitaciones, el código penal.

El Gobierno del Sr. Dato ha sido injusto con los mauristas y éstos, acatando sin protestas la prohibición gubernativa, han dado pruebas, una vez más, de su acendrado patriotismo.

## ¿QUIERE USTED COMPRAR

sin competencia toda clase de curtidos, cortes aparados, correas de transmisiones, plantillas y las mejores marcas de cueros?

Visite el gran comercio de curtidos de

**FLORENTINO RODERO**  
Corrillo, 32.

## Burla burlando

Se reunió en banquete el partido reformista.

Y pudieron reunirse hasta ¡¡¡doce!!!

Un soberbio alarde de la fuerza de los súbditos de D. Melquiades.

¡Y eso que cuentan con *El Adelanto!*

## FORNOS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lanchas.

II

El Sr. E., de *El Castellano*, nos dice que no juguemos por tabla.

No nos conoce. Si nos conociera habría tenido ocasión de ver que combatimos de frente y usamos nuestras armas a todo juego.

Aunque comprendemos, modestamente, que a todo hay quien gane.

II

Por lo demás, Sr. E., el Sr. Iscar (D. M.) no es el amo de LIBERTAD...

Es un querido amigo nuestro, que de vez en cuando nos honra con su colaboración... y nada más.

Nosotros no tenemos amo. Representamos una agrupación política, censuramos y aplaudimos lo que nos pete y hacemos todo eso sin miras a fines ulteriores.

Y en cuanto a esos *arrebatos neurasténicos*, Sr. E., todavía no ha te-

## INSURANZE COMPAÑÍA DE SEGUROS : CONTRA INCENDIOS :

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.  
Fundada en Londres en 1710.

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.....	60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.000.....	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años.

Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: **Bienvenido Fernández**  
CONDE DE ROMANONES, 27

## La Imperial.-Gran Zapatería

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, 13 y 15

nido nadie, que pararlos en cuarta...  
Son completamente inofensivos.

La más elegante  
SASTRERÍA de **TORRES**  
Confección esmerada, con arreglo  
: : siempre a los últimos modelos : :  
MELENDEZ, 10

II

Empiezan las obras del ferrocarril de Avila a Salamanca.

En el banquete celebrado en Peñaranda en honor de los ingenieros, se puso de manifiesto, de modo fehaciente, que los diputados, además de hacer el tonto, no han servido de otra cosa, que de estorbo.

Y aún hay quien propone homenajes a esos señores.

El que nosotros proponemos es el de darles con la puerta en los hocicos cuando vengan haciéndonos arrumacos para la reelección...

Es lo único que procede.

II

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.-SALAMANCA  
CONSULTA DE ONCE A UNA

II

El Ayuntamiento ha aprobado condicionalmente el proyecto de presupuestos con la sustitución de consumos.

Según se puso en evidencia en la sesión, el tal proyecto ha sido confeccionado en media hora escasa.

Nosotros nos alegraremos de que salga adelante.

Para que las cosas se arreglen, es preciso que antes se pongan mal, muy mal...

¡Y peor que se van a poner!

## PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

**Leonides Garcia**  
Calle de Zamora, núms. 21 y 22

A los enfermos de los ojos  
Eusebio Camazón, Médico-oculista  
Horas de consulta: de once a una  
y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

IMPRESA DE CALATRAVA

LA SOLEDAD

**POMPAS FUNEBRES**

Corrales de la Rua, núm. 8.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Por mejora del local se ha trasladado frente donde antes estaba, y continúa siendo la casa principal y mejor montada en su género, pues cuenta con los mejores servicios, y es la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



**COMERCIO DE PAÑOS**  
— DE —  
**U. PIANO HERNANDEZ**  
PLAZA DEL MERCADO, NUM. 11  
(Al lado de la antigua botica de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas no vedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y próxima temporada.  
Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía, de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.

**AURORA** COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGURO

Capital suscrito. . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

**AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"**

Representación para Salamanca y Zamora



**REBAJA DE PRECIOS**

Torpedo (dos asientos). . . . . 4.775 ptas.  
Doble factón (cuatro asientos). . . . . 5.150 —  
Landulet (seis asientos). . . . . 6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

**GRAN TALLER DE REPARACIONES**

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Motorina y Clavileño.—Faros linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

**MONEO HIJO Y COMPAÑIA** Constructores mecánicos  
SALAMANCA

**AGUAS AZOADAS**

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz . . De iguales efectos que las aguas de Panticosa . . Se envían folletos y tarifas a quien los pida . . . . .

**INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios  
Cuarenta y ocho años de existencia.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.

Subdirector en Salamanca: **Don André Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD



# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA

### ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

#### PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.  
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-  
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

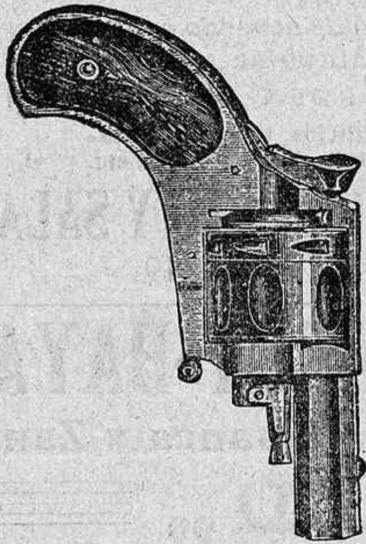


#### ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

## CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..  
POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE-  
RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑO  
LA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA  
CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER-  
MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..  
TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..  
BOTELLAS Y FIAMBREAS THERMOS ..  
MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y  
JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN-  
: : : : : GEN .. PIPAS AMBAR : : : : :

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE

## MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en  
seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. - Salamanca.

## Té VERDADERO JAPONES

: MARCA SOUCHONG HANKOW :

Especial para reuniones particula-  
res .. Es el mejor conocido y el más  
económico .. Sirve toda clase de pe-  
didos Marciano Zapata, Grillo, 6,  
único representante en esta plaza.

## CORSÉS

## LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del  
mundo. No es preciso hacerse  
corsés a la medida; los modelos  
que esta importantísima casa  
presenta todas las temporadas,  
son adaptables a cualquier cuer-  
po, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



## "GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA  
REGISTRADAS

Depositarario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19. - Salamanca

## GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIES...

:: (Frente al Banco de España) ::

Siempre novedades en  
el ramo de camiseria

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

